El terrorismo no impedirá la marcha de España hacia la democracia"

APROBADO EL INFORME SOBRE LA REFORMA, CON TRECE VOTOS EN CONTRA Y VARIAS MODIFICACIONES

MADRID, & GINFORMACIONEST.

L'errorismo no impedirá la marcha de España ni rompera sus valores. La responsabilidad politica verdaderamente impresionante que en estos momentos esta demostrando el meblo español exige y garantiza que nuestros estuerzos alcancen el objetivo propuesto Nunca nos han intimidado las achaciones terroristas, y el Gobierno de España no está dispuesto a que en este tiempo de renovada esparanza para todos los españoles tengan la menor repercusión los intentos de unos grupos minoritarios elaramente enfrentados con los deseos y los intereses del pueblo al que servimos y Esta ha dicho esta manana ante el Pleno del Consejo Nacional el presidente del Gobierno, señor Suárez, en el discurso pronunciado en detensa de la reforma política.

Ha subrayado el primer ministro que el objetivo del proyecto de ley es «consolidar nuestro sistema político encarnado en la Monarquia, en un orden institucional democratico», y ha señalado que «la niayoría del pueblo español apoya estos estuerzos». Y ha añadido «El Goblerno actua desde un plano realista y pragmático. Actúa desde la legitimidad para accierar la evolución democrática Este proceso exige que el Goblerno garantice el ejeccicio de las libertades ciudadanas (...) y "que evite el abuso de las libertades por parte de minorias extremistas interesadas en que no se alcance el supremo objetivo de consegui que el pueblo español diga su palabra definitiva"»

blo español diga su palabra definitiva".» El ambiente en el salón ha sido de frialdad. El ex ministro de la Gobernación, señor Garicano, ha iniciado un aplauso cuando ha terminado de hablar el presidente, aplauso que apenas ha sido secundado por los consejeros. No ha estado presente el presidente de las Cortes y del Conseidel Reino, señor Fornández Miranda Acabada la introención presidencial, el Gobierno ha abandonado la sala y se ha dirigido a la sede de Presidencia, Castellana, 3, donde se ha iniciado inmediatamente el Consejo de ministros, dedicado preferentemente a las medidas económicas y sindica

les. El nimistro secretarit general dei Movimento, señor Garcia López, ha permanecido en el Consejo Nacional, presidiendo la sesion. También continúan en el Pleno los otros tres consejeros nacionales que son ministros señores Martin Villa. Pita da Veiga y Oreia.

APROBACION DEL INFORME

Tras un preve debate, el informe de la Ponencia —preceptivo y no vinculante— soore la reforma politica ha sido aprobado por 80 votos a faver, 13 en contra y seis abstenciones. Han votado en contra los señores Fernández de la Mora, Piñar, Iniesta, Calviño, Pérez Viñeta, Suevos, Salas Pombo, Giron y De la Iglesia, entre otros: se han abstenido los tres ministros del «banco azul» —señores Martin Villa, Pita da Veiga y Oreja—, la señorita Mónica Plaza y los señores Gias Jové y Gabriel Cisneros.

Este informe del Consejo Nacional, en el que va estableció la pomencia ciertas limitaciones al provecto gubernamental, ha sufrido hoy varias modificaciones, sugeridas por don Gonzalo Fernández

(Pasa a la última página.)

DISCURSO DEL PRESIDENTE

(Viene de la pág primera.)

de la Mora, quien, a pesar de esto, votó en contra.

Estas modificaciones son:

- Que el Consejo del Reino deberá contar con el mismo número de miembros procedentes del Congreso y del Senado, elegidos por estas Cámaras.
- Que las dos Cámaras – el Congreso y el Senado estarán equiparadas en su actuación legislativa.
- Y que el referendum, a iniciativas del Monarca, deberá contar con el informe previo preceptivo del Consejo del Reino.

El señor Jermondez de la Mora aspiraba a que este informe fuera vinculante, a lo que la ponencia no ha accedido.

Tampoco ha accedido la ponencia a que sea asegurada en el Senado la presencia de los intereses economicos, sociales, profesionales y culturales. Sin embargo, sometida a votación esta enuienda del señor Fernández de la Mora, ha prosperado por 63 votos a favor, 18 en contra y 18 abstenciones, por lo que, con la derrota de la ponencia se ha integrado en el informe aprobado.

El texto definitivo incorporado dice lo siguiente: «El Consejo Nacional entiende que el Senado, por sus características, debiera ser la Cámara en que se encuentran representados dichos intereses»

Entre los dieciocho consejeros que votaron en contra de esta enmienda que establece la organicidad del Senado, figuran los señores Pedrosa, Martinez Emperador, Navarro González, Orti Bordás, Gutiérrez Rubio, Solis (don José y don Feliper, Soriano, Garicano, Arcenegui y Cich. Han vuelto a abstenerse los tres ministros del Gobierno y, en esta ocasión, entre otros, los señores Fueyo, Franco y Pascual de Pobil, Blas Piñar y Primo de Rivera (don Miguel).

DISCURSO DEL PRESIDENTE SUAREZ

He aquí el texto integro del discurso del presidente Suá-

rez:

"Como presidente de este
Consejo y del Gobierno, constituye para mi un deber inexcusable, que asumo con profunda satisfacción, iniciar con
unas breves palabras la reunión del Pleno del Consejo que
ha de considerar el proyecto de
informe, aprobado ya por la
Sección Primera de Principios
Fundamentales y desarrollo
político sobre el proyecto de
ley para la reforma política
que el Gobierno ha remitido
a esta Cámara, a tenor de lo
preceptuado en el apartado b)
del artículo 23 de la ley Orgánica del Estado.

uei articulo 23 de la ley Orgánica del Estado. Los trabajos desarrollados y el debate que ahora ha de tener lugar quedan enmarcados, dentro del actual momento político español, por el firme propósito del Gobierno de Su Majestad el Rey de conseguir, en el más breve plazo posible, que la modificación de las leyes Fundamentales que el proyecto de ley implica alcance su objetivo de consolidar nuestro sistema politico, encarnado en la Monarquía, en un orden institucional democrático. Y vamos a conseguirlo mediante el mantenimiento de forma efectiva de la autoridad legitima que el Gobierno representa y sin la cuat nada es factible. Unicamente desde la paz social y desde una convivencia solidaria entre todos los españoles es posible la democratización que instrumenta este proyecto de ley

MOMENTOS DE TRANSICION

En estos momentos de transición, el Gobierno cumple la delicada tarea de conducir el proceso político de forma que aúne en el plano operativo el mayor número posible de voluntades, consciente como está de que la mayoría del pueblo español apoya estos esfuerzos. El Gobierno a c tú a des de un plano realista voragmático. Actúa desde la legitimidad para acelerar la evolución democrática Este proceso exige que el Gobierno garantice el ejercicio de las libertades ciudadanas, y también exige, y de ello el Gobierno es consciente, que esa garantía sólo puede venir dada desde el más profundo sentido del Estado como orden estable de convivencia y desde el prestigio de la autoridad que evite el abuso de las libertades por parte de minorías extremistas interesadas en que no se alcance el supremo objetivo de conseguir que el pueblo español diga su palabra definitiva.

REFORMA DESDE LA LEGALIDAD

El proyecto de ley para la reforma política, euyo informe va a considerar este Pleno, se plantea desde la legitimidad del Estado, y dentro del mayor respeto a la legalidad fundamental vigente. Su punto de arranque se halla en la constatación de los profundos cambios operados en la sociedad española, a lo largo de los últimos cuarenta años. Estos cambios requieren un tratamiento político específico, lo que supone acomodar nuestras instituciones políticas a las necesidades de nuestra moderna sociedad y a los profundos deseos que laten en el ser mismo del pueblo español. La reforma propuesta des de la legalidad que representa el Gobier no que presido, es coherente, sin perjuicio de las profundas y necesarias tra n sformaciones que introduce en esa misma legalidad.

legalidad.

La importancia del informe del Consejo Nacional ha quedado patente en la dignidad y responsabil i da d que han presidido los trabajos de la ponencia y los debates de la Sección que han puesto de manifiesto las sólidas razones que asisten al Gobierno para

acometer la reforma de nuestro sistema constitucional, a fin de garantizar la estabilidad política para, desde ella, alcanzar, resueltamente, los grandes objetivos nacionales. Por ello quiero dejar cons-

Por ello quiero dejar constancia de la gratitud que debemos a los señores consejeros y a los miembros de la ponencia y de la Sección que han elaborado el proyecto de informe sobre el cual se ha de prenunciar el Pleno del Consejo.

TERRORISMO V DEMOCRACIA

Hace sólo cuatro das perdieron la vida, en criminal ateniado, el presidente de la Diputación guipuz coana y Consejero del Reino, don Juan Maria de Araluce y los funcionarios que le acompañaban señores Sanz Flores, Palomo Pérez, García González y Elicegui Diez.

La condena más energica de

La coudena más energica de este atentado, el dolor que manifestamos, son sin duda sentimientos profundamente compartidos por todos y cada uno de los miembros de esta Cámara, por lo que me atrevo a someter a vuestra consideración que queden reflejados en el acta de esta sesión.

en el acta de esta sesión.

El terrorismo no impedirá la marcha de España ni romperá sus valores. La responsabilidad política verdaderamente impresionante que en estos momentos está demostrando el pueblo español, exige y garantiza que nuestros esfuerzos alcancen el objetivo propuesto. Nunca nos han intimidado las actuaciones terroristas y el Gobierno de España no está dispuesto a que en este tiempo de renovada esperanza para todos los españoles tengan la menor repercusión los intentos de unos grupos minotitario: claramente enfrentados con los deseos y los intereses del pueblo al que servi-

RESPALDO DE LA INMENSA MAYORIA

Desde estos planteamientos de legalidad, autoridad y respeto a las libertades civicas. el Gobierno está firmemente decidido a proseguir su gestión, consciente de que la respalda la inmensa mayoria de los españoles, que piden moderación y no extremismo, orden y no anarquia, libertad y justicia y no violencia. Y a ello dedicará el Gobierno su miximo esfuerzo.

MEDIDAS ECONOMICAS

Señores consejeros, sin perjuielo de dejar constancia del
propòsito indectinable de proseguir su labor de reforma
politica, el Gobierno tiene que
gobernar y administrar nuestros asuntos comunitarios cotidianos, para lo cual ba de
adoptar las medidas que nuestra situación económica hacen
aconsejable. Como sabeis, para hoy mismo está convocado
el Consejo de ministros y sus
miembros han de deliberar
sobre los asuntos cuyo aplazamiento no resulta conveniente. Por ello, delego en el vicepresidente del propio Consejo
la presidencia de la sesión, a
parfir de este momento. Sin
embargo, es propósito de los
miembros del Gobierno, que
a su vez son consejeros nacionales, permanecer en la

Finalmente, os invito, con toda sencillez, a que tengais muy presente en vuestras deliberaciones que el pueblo español espera vuestra opinión cigurosa y responsable sobre algo que es de la mayor trascendencia para el futuro de España la reforma política de nuestro sistema, mara ponenta con las las que el que de superior de mara ponenta con las las que el que el puede con las las que el que el puede con las las que el que el puede con las las que el puede con las las que el puede el puede con las las que el puede el pued

blo espanol. Muchas gracias.»